



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES GENERALES PERÍODO 01-01-2025 AL 31-12-2027**

ACTA DE SESIÓN DEL 01 DE ENERO DEL 2025



Los miembros de la Comisión Electoral Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú, convocados por el secretario, Ing. Lenin Humberto Llanos León, se reunieron para sesionar el 01 de enero de 2025 a partir de las 15:30 horas en forma virtual vía Zoom.

La sesión se realizó para atender los asuntos de responsabilidad de la Comisión Electoral Nacional, de acuerdo con lo normado por el Estatuto 2018 vigente y Reglamento de Elecciones Generales del CIP.

Los miembros asistentes son los siguientes:



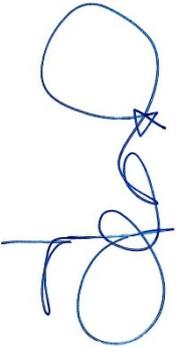
| | | |
|------------|---|--------------------------------------|
| SECRETARIO | : | Ing. Lenin Humberto Llanos León |
| VOCAL | : | Ing. José Olivera Espinoza |
| VOCAL | : | Ing. Adelio Inocente Huaranga |
| VOCAL | : | Ing. Miguel Angel Gutierrez Sandoval |

El secretario señala que, existiendo quórum, de acuerdo al artículo 38 del Reglamento Elecciones Generales del CIP (REG CIP 2024), motivo por el cual se da inicio a la sesión.

INFORMES. –

- 
1. El secretario, Ing. Lenin Llanos León informa acerca de los 2 proyectos de resolución alcanzados por el Dr. Renán Mantilla, asesor legal de la CEN, el 26 de diciembre del 2024, en atención a las 2 impugnaciones presentadas por los ingenieros personeros de las listas presididas por los ingenieros Gustavo Adolfo Luyo Velit y Hugo Fidel Garcés Solano, candidatos al Consejo Nacional, vía correo electrónico al correo de la CEN.

ORDEN DEL DÍA. –



Sobre los 2 proyectos de resolución elaborados por el asesor legal de la CEN, que dan atención a las impugnaciones presentadas, los 4 miembros presentes de la Comisión Electoral Nacional, luego de deliberar, acuerda por unanimidad lo siguiente:

ACUERDO N ° 1:

Aprobar el proyecto de resolución que resuelve dar como INFUNDADA en todos sus extremos la impugnación al acto electoral para el Consejo Nacional del 22 de diciembre del 2024, presentada por el Ing. Jaime Hipólito Martínez Carrasco personero de la lista presidida por e Ing. Gustavo Adolfo Luyo Velit candidato al Consejo Nacional.



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES GENERALES PERÍODO 01-01-2025 AL 31-12-2027**

ACUERDO N ° 2:

Aprobar el proyecto de resolución que resuelve dar como INFUNDADA en todos sus extremos la impugnación al acto electoral para el Consejo Nacional del 22 de diciembre del 2024, presentada por el Ing. Ángel Ramiro Yupanqui Sánchez personero de la lista presidida por e Ing. Hugo Fidel Garcés Solano candidato al Consejo Nacional.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 18:00 horas del 01 de enero del 2025, se procede a leer y aprobar el acta por unanimidad de los presentes, y se concluye la sesión virtual, firmando el acta respectiva en señal de conformidad.



Ing. LENIN HUMBERTO LLANOS LEON
CIP 139213
SECRETARIO



Ing. JOSE OLIVERA ESPINOZA
CIP 64349
VOCAL



Ing. ADELIO INOCENTE HUARANGA
CIP 113494
VOCAL



Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ SANDOVAL
CIP 66602
VOCAL